



Señor (a)

Dr.

Erly Escalante Chávez**Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - PNAE

**AV. CIRCUNVALACIÓN GOLF LOS INCAS 206-208- PISO 13, SANTIAGO DE SURCO, LIMA-
LIMA-SANTIAGO DE SURCO**Presente.-

Asunto : Requerimiento de información referente a Laudos Arbitrales correspondientes al primer trimestre del año 2023.

Referencia : a) Memorando N° D000071-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI
b) Oficio N° D0001985-2023-MIDIS/PNAEQW-UAJ

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, saludarlo cordialmente y en atención al asunto relacionado con los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que en periodo comprendido entre los meses de enero a marzo 2023 (I trimestre) se han expedido los siguientes Laudos Arbitrales:

FECHA DE NOTIFICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTRATO	MATERIA
01.02.23.	COMITÉ DE COMPRA HUANCAVELICA 5	CONSORCIO AGROINDUSTRIALES HUANCAVELICA	CONTRATO N° 001-2018-CCHUANCAVELICA 5/PROD	* Se declare validez y/o eficacia de resolución contractual. *Se ordene la ejecución y pago de garantía de fiel cumplimiento * Costas y costos
06.03.23	CONSORCIO SAN GABRIEL	COMITÉ DE COMPRAS LIMA 3	CONTRATO N° 025-2021CC-LIMA 3/PRODUCTOS	* Indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de resolver el contrato *Se declare la resolución de contrato por causa imputable al comité de compras *Devolución de garantía de fiel cumplimiento
10.03.23	CONSORCIO MICAELA BASTIDAS	COMITÉ DE COMPRAS APURIMAC 4	CONTRATOS N° 0001 Y 0002-2019CC-	*Declarar que lo opuesto por el programa es un vicio oculto y no un incumplimiento contractual

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101www.gob.pe/midis

Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **CM9LRZL**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

			APURIMAC4/PRODUCTOS	*Declarar ineficaz y/o invalida la resolución contractual *Declarar que ha caducado oponer vicio oculto *Ordenar devolución de garantía de fiel cumplimiento *El pago de intereses moratorios. *Costos y costas
10.03.23	CONSORCIO MICAELA BASTIDAS	COMITÉ DE COMPRAS APURIMAC 3	CONTRATOS N° 0002 Y 0003-2019CC-APURIMAC3/PRODUCTOS	*Declarar que lo opuesto por el programa es un vicio oculto y no un incumplimiento contractual *Declarar ineficaz y/o invalida la resolución contractual *Declarar que ha caducado oponer vicio oculto *Ordenar devolución de garantía de fiel cumplimiento *El pago de intereses moratorios. *Costos y costas
20.03.23	CONSORCIO FLASH	COMITÉ DE COMPRA LORETO 2	CONTRATO N° 001-2021CC-LORETO 2/PRODUCTOS	*Se declare la nulidad parcial de resolución jefatural que resuelve disponer aplicación de penalidad, ordenando el pago integro *Se declare nula la resolución parcial del contrato dejándose sin efecto la retención de garantía de cumplimiento *Se retire de relación de postores impedidos.
20.03.23	NEGOCIACIONES Y AGROINDUSTRIAS ROYERS SAC	COMITÉ DE COMPRA CAJAMARCA 7	CONTRATO N° 0003-2019CC-CAJAMARCA7/PRODUCTOS	*Se declare fundada la anulabilidad del contrato con respecto al Formato 17 por vicio resultante de error dejando sin efecto aplicación de penalidades. *se reintegre penalidad impuesta *Dejar sin efecto aplicación de penalidades por no cumplir con el propósito del compromiso asumido.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

ANEXOS:

- Copia de Laudos formato PDF

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101
www.gob.pe/midis
Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **CM9LRZL**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

PROCURADURIA PUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firmado por
CARLOS AURELIO FIGUEROA IBERICO
Procurador
PROCURADURIA PUBLICA

CFI/mcp
cc.:

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101
www.gob.pe/midis
Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **CM9LRZL**

